	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

Acta N° 1

FECHA:	6/07/2026	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	GARZÓN
COD REGIONAL:	41	**REGIONAL**	HUILA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA		
COD CENTRO DE COSTO:	9525		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.9502323	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO**	13/05/2026
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-2020305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	NIT. 900965768		
VALOR TOTAL:	$ 10.741.200,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:			

OBJETO DEL CONTRATO:

41_9525_229 Adquirir un título de compraventa de materiales de formación para el área de turismo para el Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila Del Sena Regional Huila

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ **CANTIDAD BIENES DE CONSUM** 65

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Se realiza entrega de materiales de formación del área de TURISMO conforme a las especificaciones técnias y plazo de ejecución establecido por la Entidad.

Factura de venta No. A243 del 2 de julio de 2026

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	ROCIO DEL CARMEN GUERRERO PINEDO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	32740118		
CORREO INSTITUCIONAL	rguerrerop@sena.edu.co		
CARGO	Instructor G15	**N° DE CONTACTO**	3013335012

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9502323
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	28 días de tiempo transcurrido *(8/05/2026 9:51:18 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9502323
Objeto del contrato	"41_9525_229 Adquirir un título de compraventa de materiales de formación para el área de turismo para el Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila Del Sena Regional Huila".
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	45 Días
Fecha de inicio de contrato	22 días de tiempo transcurrido *(13/05/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	20 días para terminar *(25/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	23 días de tiempo transcurrido *(12/05/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	20 días para terminar *(25/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CADP

COLOMBIA, Garzón

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S

COLOMBIA, La Plata
Número de documento 900965768

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S	bancolombia	Ahorros	453-598866-28

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *IMPACTO GERENCIAL* ***Fecha de aprobación:*** *11/05/2026 6:11:42 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *EILEEN KARINA CASTAÑEDA LOSADA* ***Fecha de aprobación:*** *11/05/2026 6:38:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9502323_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	CONTRATOS DE MÍNIMA CUANTÍA
Proceso de Contratación	MC-HIL-CADPH-007-2026
Título de la oferta	COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE TURISMO CADPH 2026
Cuantía del contrato	10.741.200 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☑Sí ☐No

Fecha de notificación de prorrogación 10 días para terminar *(15/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	23 días de tiempo transcurrido *(12/05/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/10/2026 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	23 días de tiempo transcurrido *(12/05/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/12/2026 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 23 días de tiempo transcurrido *(12/05/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 23 días de tiempo transcurrido *(12/05/2026 11:34:24 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.19902433	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	4.296.480,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	30/12/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9502323

Proveedor IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S

Creado por JOSE ESNEIDER YASNO PERDOMO

Agregado en 22 días de tiempo transcurrido *(13/05/2026 2:27:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46641260&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	GCCON-F-021 ANEXO AL CONTRATO.pdf	GCCON-F-021 ANEXO AL CONTRATO.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones carrera 10 No 11-22

Ubicación CO-HUI-41298 - Garzón

País COLOMBIA

Departamento Huila

Municipio Garzón

Dirección carrera 10 No 11-22

Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación

1	Carrera 10 No. 11-22	COLOMBIA > Huila > Garzón

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9502323

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	12.543.650,00	10.741.200,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	41111717	BINOCULAR ERGONÓMICO: en material que permita agarre seguro incluso cuando haya humedad, con excelente iluminación incluso en condiciones de alta humedad, distancia de visión de 330 yardas mínimo, con lentes resistentes a humedad, neblina, lluvia, rocío o brisa marina, a prueba de agua y empañamiento, resistente a golpes, con óptica ideal para trabajos en ornitología, permitiendo una visión con alta fidelidad de colores y detalles, peso de 28 oz. Con estuche y cuerda resistente para cargar al cuello. Binoculares Profesionales 10-70x70, con Zoom Lavable	14,00	UN	224.250,00	199.500,00	3.139.500,00	2.793.000,00
2	42172001	BOTIQUÍN TIPO MORRAL: Dotación 1 Inmovilizador de cuello blando, 3 toallas higiénicas (funcionan como compresas), 1 bolsa de algodón x 25 grs, 2 pares de guantes en látex, 18 aplicadores, 20 curas estándares, 10 curas redondas, 20 gasas estériles, 2 parches oculares, 1 venda elástica de 4*5, 1 Yodopovidona por 60 ml, 1 Alcohol de 345 ml, 1 Agua Oxigenada, 1 Manual de primeros auxilios.	14,00	UN	158.800,00	132.400,00	2.223.200,00	1.853.600,00
3	49161707	Bastón de trekking y senderismo confort, Puño de espuma flexible tipo 2D. Empuñadura encima. Correa de muñeca ajustable, 3 tramos telescópicos. Longitud doblado: 57 cm.Ancho abierto: ~5cm, Arandela para verano incluida. Múltiples accesorios y piezas sueltas disponibles SPV, Sistema Push-pin (botón pulsador) muy simple y fiable. 110/115/120/125/130 cm, Aluminio 7075-T6 / 6061-T6. Diám. tubo grande 20/18/16 mm. Punta de tungsteno, peso: 230 g	27,00	UN	129.850,00	99.800,00	3.505.950,00	2.694.600,00
4	49121503	CARPA O CAMPING: Carpa con capacidad para 4 personas material doble techo poliéster, costuras termoselladas, red mosquitera ultra fina. Dimensiones: 210 cm de ancho, 250 de profundidad y 130 de alto.. Tela resiste al agua y fuertes vientos, carpa con piso en polietileno, varillas en fibra de vidrio, con estacas de soporte, doble techo en poliéster aluminizado, costuras termoselladas, resistencia al agua de 450mm, con mochila.	10,00	UN	367.500,00	340.000,00	3.675.000,00	3.400.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
DOC_C_0 (DECLARACION DE BIENES Y RENTAS - Ley 2013 del 2019)	☑	☐

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
DOC_C_0 (DECLARACION DE BIENES Y RENTAS - Ley 2013 del 2019)	***Sin documento***			

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 23 días de tiempo transcurrido *(12/05/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
2. Estudio Previo - Turismo.pdf	2. Estudio Previo - Turismo.pdf	(detalle)
GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta (2) (4).pdf	GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta (2) (4).pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	EILEEN KARINA CASTA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1079173901	Guardar y notificar
Supervisor	Rocío del Carmen Guer	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	32740118	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	EILEEN KARINA CASTA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1079173901	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Rocío del Carmen Guerrero Pinedo	24 días de tiempo transcurrido *(11/05/2026 6:39:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EILEEN KARINA CASTAÑEDA LOSADA
Ordenador del Gasto	EILEEN KARINA CASTAÑEDA LOSADA	24 días de tiempo transcurrido *(11/05/2026 6:38:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EILEEN KARINA CASTAÑEDA LOSADA
Ordenador del pago	EILEEN KARINA CASTAÑEDA LOSADA	24 días de tiempo transcurrido *(11/05/2026 6:38:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EILEEN KARINA CASTAÑEDA LOSADA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	10.741.200
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		10.741.200

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041-952510

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	4926	CDP	Con Compromiso	1.882.406.495 COP	10.741.200 COP	36-02-00-041-952510	Validado	Editar

Saldo de CDP 1.882.406.495 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 10.741.200 COP

Última consulta a SIIF No se ha iniciado

Fecha de consulta SIIF 8/05/2026 12:07 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	71826	Presupuestal (CDP)	12/05/2026 12:00 AM	Generado	10.741.200 COP	10.741.200 COP	10.741.200 COP	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 10.741.200 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 10.741.200 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 13/05/2026 2:27 PM

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ANEXO DE MODIFICACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 1 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9502323 DEL 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA E IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato Nro**. CO1.PCCNTR. 9502323 DEL 2026**, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** el contrato electrónico el cual quedará así: Módulo 1 – Información General: Duración del contrato: 45 Días. Ampliándose la duración en 59 días calendario, teniéndose como nueva fecha de terminación el 10 de julio de 2026.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión de radicado 41-9-2026-017956 del 25 de junio de 2026. **b)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Jose Esneider Yasno Perdomo – Apoyo en Gestión Contractual

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9502323 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9502323 DE 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/05/2026
OBJETO	"41_9525_229 Adquirir un título de compraventa de materiales de formación para el área de turismo para el Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila Del Sena Regional Huila".
CONTRATISTA	IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S
CC o NIT	NIT: 900965768
LUGAR DE EJECUCIÓN	Garzón – Huila
FECHA DE INICIO	13/05/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	45 días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 10.741.200
PRÓRROGA NRO.1	14 días
FECHA DE TERMINACIÓN	10/07/2026
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 10.741.200
FORMA DE PAGO	El SENA realizará UNICO PAGO de la obligación sujeto a disponibilidad del PAC y previa presentación de los requisitos contemplados en el Formato GRF-F-088 Lista de Chequeo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones expedido por el SENA: 1) Factura electrónica de venta o documento equivalente, cumpliendo con todos los requisitos de Ley debidamente registrada y aprobada teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021 y Circular 3-2024-000019 del 25 de enero de 2024. 2) Registro presupuestal del compromiso. 3) RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. 4) En el caso de que la adquisición se haya efectuado a una persona natural, se remite soporte del pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro (planilla de seguridad social y recibo de pago). 5) Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o

	Representante Legal, para personas jurídicas (incluir tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del R. Fiscal) en los términos del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 6) Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días. 7) Certificación de recibo a satisfacción, firmada por el supervisor del contrato en la que conste que se ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual. Si el contratista o proveedor es responsable de IVA, deberá facturar electrónicamente para lo cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en la circular interna #3-2021 000055 del SENA "Lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores" así: 1) Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN. 2) diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo. 3) Diligenciar en la sección de la factura Notas u observaciones, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: #$36-02-00-041-952510; Contrato No. XXXX; correo del supervisor del contrato #$ 4) Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co. dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente. 5) Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML). Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite del pago, el contratista deberá constituir dos archivos: GESTION FINANCIERA Y FV y los deberá nombrar de la siguiente forma:1. GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf (Archivo que debe contener los siguientes documentos y en el mismo orden: Registro presupuestal del compromiso, RUT, Certificación de pago de seguridad social (de acuerdo al tipo de persona natural o jurídica lo que aplique), certificación de cuenta bancaria, Formato GRF-F-087 denominado "Relación Entradas de Almacén para Pago de Contratos" y factura electrónica de venta o documento equivalente).2. FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf (este archivo debe contener la factura electrónica en formato PDF y la representación gráfica de factura con validación de la DIAN) Estos documentos deberán ser auténticos, legibles, y completos. Tenga en cuenta que se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista una vez suba el documento a la plataforma de SECOP II. Es necesario que el Contratista realice personalmente el cargue de los archivos siendo cuidadoso con la información registrada,

	además que se encuentre en el orden establecido y en formato PDF. Antes de cargar, confirmar y enviar el documento a la entidad, revise y valide la información consignada en los archivos. De cometerse un error se generan reprocesos y demoras en el trámite del pago. Cuando se encuentren los documentos cargados en SECOP II; en ese momento se dará ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete error, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la factura o documento equivalente. Si se envía a la entidad antes de haber subido la totalidad de los documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago. El Supervisor de Contrato, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los Contratistas por medio de SECOP II, este aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas. El Supervisor de Contratos enviará solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios, al Nominador una vez se cumpla el trámite correspondiente. Cargas Administrativas: El contratista asumirá el valor de la expedición de pólizas y demás gastos administrativos relacionados con la ejecución del contrato. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención; además las tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en la presente contratación. NOTA 2: Los pagos se realizarán únicamente a cuenta bancaria a nombre del contratista, esto, con el fin de garantizar la trazabilidad, control y adecuada destinación de los recursos públicos. Por tal razón, la entidad no autorizará la cesión de los derechos económicos derivados del presente contrato.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 23 de junio de 2026 al 10 de julio de 2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100079331
CERTIFICADO O ANEXO	533151391
FECHA EXPEDICIÓN	12/05/2026

FECHA APROBACIÓN	12/05/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	11/05/2026	30/10/2026	$ 2.148.240,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	11/05/2026	30/12/2026	$ 2.148.240,00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100079331		
CERTIFICADO O ANEXO	533158406		
FECHA EXPEDICIÓN	25/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	30/06/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	11/05/2026	15/11/2026	$ 2.148.240,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	11/05/2026	15/01/2027	$ 2.148.240,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar los bienes y/o elementos objeto del contrato, en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días calendario, en las instalaciones del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	El contratista realiza solicitud de prórroga al contrato de 14 días, para la entrega a satisfacción de los materiales de formación del área de agroindustria.	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.
2. Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	El contratista realiza entrega de los materiales de formación, conforme la oferta económica adjudicada en el proceso de selección.	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.
3. El contratista deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma de entrega de los bienes contratados, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato.	El contrato realiza entrega de los materiales de formación, conforme el plazo de ejecución establecido por la Entidad.	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.

4. Garantizar la entrega del bien y/o elementos únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	El contratista realiza entrega de los materiales de formación a la supervisora del contrato.	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.
5. El riesgo y cuidado del bien y/o elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	El contratista asume el cuidado de los materiales de formación hasta la entrega a satisfacción de estos en las instalaciones del Centro de Formación.	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II..
6. El proveedor deberá garantizar que los productos del botiquín requerido cuenten con una fecha de vencimiento mínima de un (1) año al momento de su entrega, y deberán estar en condiciones óptimas de conservación, empaque original y sin deterioro.	El contratista cumple con la obligación, la cual fue verificada por la supervisión del contrato.	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II..
7. Proveer bienes y/o equipo de óptima calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones.	El contratista provee materiales de optima calidad. Su verificación se realiza en el sitio de la entrega.	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.
8. Presentar la factura de cobro al momento de la entrega de los elementos.	El contratista remite la factura de cobro a la Entidad.	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.
9. Los bienes y/o elementos deben cumplir con las normas de calidad.	Los materiales de formación entregados al centro de formación cumplen con las normas de calidad y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.

10. Restituir a su costa el bien y/o equipo que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	No se requirió el cumplimiento de la presente obligación	
11. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega del bien y/o equipo objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	El contratista asume los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales de formación.	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.
12. Realizar la manipulación, transporte y entrega, cumpliendo con los protocolos de seguridad y las normas pertinentes.	El contratista realiza entrega de los materiales de formación cumpliendo con los protocolos de seguridad.	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.
13. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.		

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

EL contratista cumple con las obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA:

- **Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para la entrega de los elementos adquiridos.	El contratista cumple con la presente obligación	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.
2. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal necesarios para garantizar la integridad del personal que hará la entrega de los bienes comprados en las instalaciones del Almacén del SENA Centro de Formación Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila.	El contratista cumple con la presente obligación	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.
3. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se requirió e cumplimiento de la presente obligación.	

- **Obligaciones ambientales del contratista:**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Poner a disposición del SENA las fichas técnicas de cada producto ofertado donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem en cumplimiento a la Res. 1409/2012. 21.	El contratista cumple con la presente obligación	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.
2. Los proveedores de bienes deberán abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad	El contratista cumple con la presente obligación	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.
3. El proveedor deberá presentar informe de entrega que incluya registro fotográfico de los insumos suministrados, evidenciando su cantidad, calidad y excelente estado al momento de la entrega.	El contratista cumple con la presente obligación	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.

- **Obligaciones de Seguridad y Privacidad de la Información**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista deberá firmar, declaración de conocimiento y aceptación de las políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y de Protección de Datos Personales del SENA, la cual hará parte integral del contrato.	El contratista cumple con la presente obligación	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.
2. El contratista y su personal se obligan a guardar confidencialidad sobre la información técnica, inventarios, precios y datos institucionales que conozcan con ocasión del contrato, absteniéndose de divulgarla o usarla para fines distintos a los del contrato.	El contratista cumple con la presente obligación	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.
3. El contratista deberá remitir remisiones, facturas, comunicaciones y cualquier información relacionada con la ejecución del contrato únicamente a través de los canales autorizados por el SENA.	El contratista cumple con la presente obligación	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.

4. El contratista deberá informar al SENA el personal que ingrese a sus instalaciones para entregas o verificaciones, cuando aplique, y garantizar que dicho personal respete las instrucciones del supervisor respecto al acceso a ambientes de formación y áreas donde se maneje información institucional.	El contratista cumple con la presente obligación	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.
5. El contratista deberá reportar de manera inmediata, al funcionario del SENA que sea designado como Supervisor del contrato, cualquier incidente que pueda afectar la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información suministrada por la Entidad (por ejemplo, pérdida o envío erróneo de documentos o correos).	El contratista cumple con la presente obligación	Entrega de materiales de formación del área de Turismo. Evidencias registradas en el plan de pagos (GF, GC y FV) – SECOP II.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
02/07/2026	No. A 243	$10.741.200,00	$10.741.200,00	$0	100%

Porcentaje de ejecución física: **No aplica**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Mayo – Junio	**Planilla nro.** 37791768 del 22 de junio de 2026

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales**
- **Certificación de antecedentes penales**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas**

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

- El contratista realizó entrega de los materiales de formación conforme el plazo de ejecución y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

Evidencia fotográfica:











Para constancia se firma a los 27 del mes de Julio de 2026

ROCIO DEL CARMEN GUERRERO PINEDO **Supervisora del contrato**	**MELISSA LIZETH CUELLAR CHINCHILLA** **Apoyo a la supervisión – Apoyo HYSI**
AYDA ISABEL SÁNCHEZ VIDARTE **Apoyo Ambiental**	**DEIVIS ANDRES SÁNCHEZ** **Apoyo TICS**

CERTIFICACION COMPONENTE AMBIENTAL.

La Plata Huila, 10-07-2026

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila
Ciudad.

Referencia: ADQUIRIR UN TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE TURISMO PARA EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA DEL SENA REGIONAL HUILA".

Por medio de la presente certifico que en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA IMPACTO GERENCIAL LCR SAS (comercializador y/o distribuidor, o por el fabricante) bajo la gravedad de juramento garantizo las condiciones ambientales y nuestras políticas de cuidado al medio ambiente , nos abstenemos de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad, en el proceso contractual CO1.PCCNTR.9502323 cuyo objeto es ADQUIRIR UN TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE TURISMO PARA EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA DEL SENA REGIONAL HUILA".









Esta constancia se firma a los 10 días del mes de julio de 2026

Natalia Marulanda Vargas.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NATALIA MARULANDA VARGAS
C.C 1.075.308.921 Neiva
R/L IMPACTO GERENCIAL LCR SAS
NIT900.965.763
CIUDAD: La Plata Huila
Calle 5 N° 11-02 PISO 2
TELÉFONO:3108506564- 3176373192 - 3222317223
impactogerenciallcr@gmail.com

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN - CONTRATISTA			
1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO			
1.1 NÚMERO:	CO1.PCCNTR.9502323	1.2 DENOMINACIÓN:	COMPRAVENTA
1.3 OBJETO:	Adquirir un título de compraventa de materiales de formación para el área de turismo para el Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila Del Sena Regional Huila".		
1.4 VALOR:	**$ 10.741.200**	1.4.1 VALOR ADICIÓN:	*$ 0*
1.5 PLAZO:	59 DIAS		
1.6 FECHA DE INICIO:	13/05/2026	1.7 FECHA DE TERMINACIÓN:	10-07-2026

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	
2.1 NOMBRE CONTRATISTA:	IMPACTO GERENCIAL LCR SAS
2.2 IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	NIT 900965768-3
2.3 OFICINA SUPERVISORA:	SENA GARZON
2.4 SUPERVISOR:	ROCIO DEL CARMEN GUERRERO PINEDO

3. INFORME DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO:	
04 DE NOVIEMBRE DE 2025	
3.1 OBLIGACIONES A CUMPLIR SEGÚN OBJETO DEL CONTRATO:	3.2 DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO:
Cumplir con el objeto, desarrollando en forma eficiente las actividades encomendadas y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio y en general con las cláusulas del contrato, para el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:	
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación	Se ejecuto de manera eficiente el objeto del contrato.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	Se cumplió con las especificaciones técnicas del objeto del contrato
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos	**Se suscribió el negocio jurídico de manera atenta**
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Se mantuvo durante la vigencia el valor de la oferta
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones	Se obro con lealtad y buena fe.
6 Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida...	Se entrego facturación electrónica y documentación requerida

7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	Se respondió por los plazos establecidos y la aclaración de requerimientos.
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago	Se cumplió con los aportes a la seguridad social.
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo	Se controlo la sobre ejecución del contrato
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad	Guardamos la confidencialidad de toda información.
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato	Se comunico por escrito todas las novedades.
12 Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones	No se tuvieron reclamaciones por tecrceros..
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No se registró novedades o incidentes en actuaciones fuera de la ley
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado	.. la entidad no suministro ningún bien parala ejecución del contrato
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Se cumplieron todas las obligaciones efectuadas en este contrato

4. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$10.741.200
VALOR DE LA ADICION	**$**
VALOR A PAGAR (EJECUTADO):	**$ 10.741.200**
VALOR PAGOS REALIZADOS:	**$ 0**
VALOR PENDIENTE A EJECUTAR:	$ 0

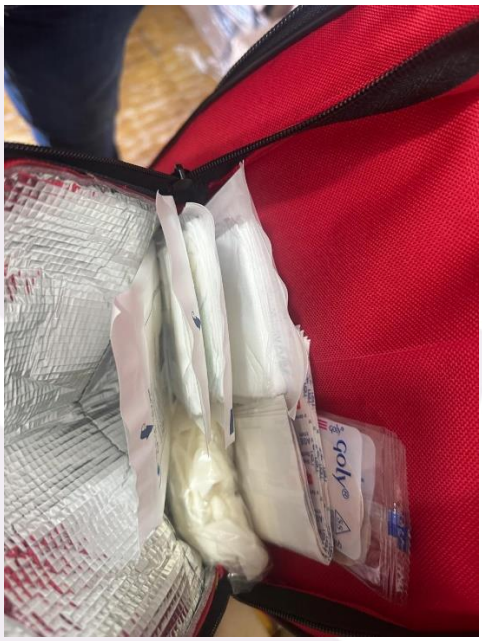
5. PERIODO DE REPORTE:	Julio 10-2026.
6. FECHA DE ELABORACIÓN:	diez (10) del mes de julio de 2026.
7. ANEXOS TECNICOS:	, registro fotos.
8. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:	Ninguna
FIRMA DE CONTRATISTA	Natalia Marulanda Vargas. NATALIA MARULANDA VARAGAS GERENTE
	Contratista

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

ADQUIRIR UN TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE TURISMO PARA EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA DEL SENA REGIONAL HUILA".

REGISTRO FOTOGRAFICO

ÍTEM	DESCRIPCION TECNICA
1	BINOCULAR ERGONÓMICO: en material que permita agarre seguro incluso cuando haya humedad, con excelente iluminación incluso en condiciones de alta humedad, distancia de visión de 330 yardas mínimo, con lentes resistentes a humedad, neblina, lluvia, roció o brisa marina, a prueba de agua y empañamiento, resistente a golpes, con óptica ideal para trabajos en ornitología, permitiendo una visión con alta fidelidad de colores y detalles, peso de 28 oz Con estuche y cuerda resistente para cargar al cuello. Binoculares Profesionales 10-70x70, con Zoom Lavable. CANTIDAD : 14   

2	BOTIQUÍN TIPO MORRAL: Dotación 1 Inmovilizador de cuello blando, 3 toallas higiénicas (funcionan como compresas), 1 bolsa de algodón x 25 grs, 2 pares de guantes en látex, 18 aplicadores, 20 curas estándares, 10 curas redondas, 20gasas estériles, 2 parches oculares, 1 venda elástica de 4*5,1 Yodopovidona por 60 ml, 1 Alcohol de 345 ml, 1 Agua Oxigenada, 1 Manual de primeros auxilios. CANTIDAD : 14  
3	Bastón de trekking y senderismo confort, Puño de espuma flexible tipo 2D. Empuñadura encima. Correa de muñeca ajustable, 3 tramos telescópicos. Longitud doblada: 57 cm. Ancho abierto: ~5cm, Arandela para verano incluida. Múltiples accesorios y piezas sueltas disponibles SPV, Sistema Push-pin (botón pulsador) muy simple y fiable. 110/115/120/125/130 cm, Aluminio 7075-T6 / 6061-T6. Diám. tubo grande 20/18/16 mm. Punta de tungsteno, peso: 230 g CANTIDAD : 27  

4	CARPA O CAMPING: Carpa con capacidad para 4 personas material doble techo poliéster, costuras termosellados, red mosquitera ultrafina. Dimensiones: 210 cm de ancho, 250 de profundidad y 130 de alto. Tela resiste al agua y fuertes vientos, carpa con piso en polietileno, varillas en fibra de vidrio, con estacas de soporte, doble techo en poliéster aluminizado, costuras termosellados, resistencia al agua de 450mm, con mochila. CANTIDAD : 10   

IMPACTO
GERENCIAL
SOLUCIONES EMPRESARIALES L.C.R
Nit 900.965.768-3

Calle 1a N° 14-20 La Plata Huila, Tel 317 637 31 92 – 322 231 72 23
Correo Electrónico impactogerenciallcr@gmail.com

	Versión: 07
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: CO1.PCCNTR.9502323	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:** Rocío del Carmen Guerrero Pined

OBJETO: "41_9525_229 Adquirir un título de compraventa de materiales de formación para el área de turismo para el Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila Del Sena Regional Huila".

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Consumo de insumos
- Generación de residuos
- Consumo de Agua
- Consumo de Energía
- Potencial de lesiones o afectaciones de salud

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar la realización de eventos					
1. Poner a disposición del SENA las fichas técnicas de cada producto ofertado donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem en cumplimiento a la Res. 1409/2012. 21.	Contractual	X			El contratista dio cumplimiento a la presente obligación mediante la entrega de las fichas técnicas correspondientes a cada uno de los productos suministrados al Centro de Formación, las cuales permiten verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y ambientales establecidas en el proceso contractual. (Ver anexos).
2. Los proveedores de bienes deberán abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad	Contractual	X			El Contratista presentó una certificación en la que evidencia, mediante registro fotográfico, que los materiales suministrados no fueron entregados en empaques o elementos elaborados con plásticos de un solo uso, dando cumplimiento a lo establecido en los requisitos ambientales del proceso. (Ver anexo).  
3. El proveedor deberá presentar informe de entrega que incluya registro fotográfico de los insumos suministrados, evidenciando su cantidad, calidad y excelente estado al momento de la entrega.	Contractual	X			El contratista presentó un informe de entrega de los elementos suministrados a la institución, en el cual se incluyó el respectivo registro fotográfico de los insumos entregados. Dicho informe evidencia la cantidad, calidad y el excelente estado de los bienes al momento de su recepción, permitiendo verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato. (Ver anexos).

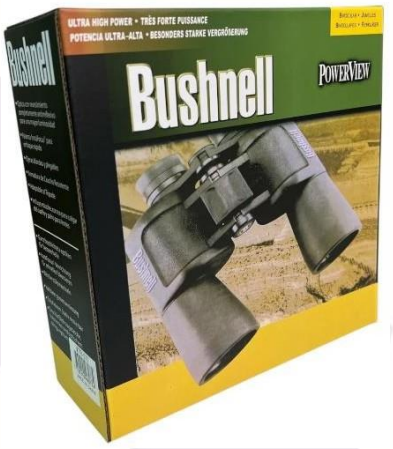
Ayda Isabel Sánchez Vidarte.

Elaboró: Ayda Isabel Sánchez Vidarte
Dinamizadora Ambiental y Energetica
Fecha: 10 de Julio 2026

IMPACTO GERENCIAL
SOLUCIONES EMPRESARIALES L.C.R

FICHA TECNICA





BINOCULAR BUSHNELL 10-70X70

Descripción:

- Óptica con revestimiento anti reflectivo para una mayor luminosidad.
- Ojeras blandas y desplegables.
- Armadura de caucho resistente.
- Material: goma
- Ideal: vigilancia, pesca, caza.
- Visión 300 yardas

Incluye:

- Prismáticos 10-70x70
- Estuche en lona
- Correa
- Protectores de lente
- Paño de limpieza

BOTIQUÍN TIPO MORRAL



Bolso dotación, 1 Inmovilizador de cuello blando, 3 toallas higiénicas (funcionan como compresas), 1bolsa de algodón x 25 grs, 2 pares de guantes en látex, 18 aplicadores, 20 curas estándares, 10 curas redondas, 20gasas estériles, 2 parches oculares, 1 venda elástica de 4*5, 1 Yodopovidona por 60 ml, 1 Alcohol de 345 ml, 1 Agua Oxigenada, 1 Manual de primeros auxilios.

IMPACTO GERENCIAL
SOLUCIONES EMPRESARIALES L.C.R

BASTÓN DE TREKKING



Características

Diseño compacto
3 tramos telescópicos. Longitud doblada: 57 cm. Ancho plegado: ~5 cm.

Compatibilidad
Arandela verano incluida. Múltiples accesorios y piezas sueltas disponibles SPV.

Agarre ergonómico
Puño espuma flexible tipo 2D. Empuñadura encima. Correa muñeca ajustable.

Ajustable
Sistema Push-pin (botón pulsador) muy simple y fiable. 110/115/120/125/130 cm

Resistencia
Aluminio 7075-T6 / 6061-T6.Diám. tubos grandes 20/18/16 mm. Punta de tungsteno.

Peso
230 g/bastón.

CARPA O CAMPING



Carpa con capacidad para 4 personas, material doble techo poliéster, costuras termoselladas, red mosquitera ultrafina. Dimensiones: 210 cm de ancho, 250 de profundidad y 130 de alto. Tela resiste al agua y fuertes vientos, carpa con piso en polietileno, varillas en fibra de vidrio, con estacas de soporte, doble techo en poliéster aluminizado, costuras
termoselladas, resistencia al agua de 450mm, con mochila.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NATALIA MARULANDA VARGAS
C.C 1.075.308.921 Neiva
R/L IMPACTO GERENCIAL
LCR SAS NIT900.965.768-3
TELÉFONO:3108506564- 3176373192 - 3222317223
impactogerenciallcr@gmail.com

CERTIFICACION COMPONENTE AMBIENTAL.

La Plata Huila, 10-07-2026

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila
Ciudad.

Referencia: ADQUIRIR UN TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE TURISMO PARA EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA DEL SENA REGIONAL HUILA".

Por medio de la presente certifico que en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA IMPACTO GERENCIAL LCR SAS (comercializador y/o distribuidor, o por el fabricante) bajo la gravedad de juramento garantizo las condiciones ambientales y nuestras políticas de cuidado al medio ambiente , nos abstenemos de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad, en el proceso contractual CO1.PCCNTR.9502323 cuyo objeto es ADQUIRIR UN TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE TURISMO PARA EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA DEL SENA REGIONAL HUILA".









Esta constancia se firma a los 10 días del mes de julio de 2026

Natalia Marulanda Vargas.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NATALIA MARULANDA VARGAS
C.C 1.075.308.921 Neiva
R/L IMPACTO GERENCIAL LCR SAS
NIT900.965.763
CIUDAD: La Plata Huila
Calle 5 N° 11-02 PISO 2
TELÉFONO:3108506564- 3176373192 - 3222317223
impactogerenciallcr@gmail.com

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN - CONTRATISTA			
1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO			
1.1 NÚMERO:	CO1.PCCNTR.9502323	1.2 DENOMINACIÓN:	COMPRAVENTA
1.3 OBJETO:	Adquirir un título de compraventa de materiales de formación para el área de turismo para el Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila Del Sena Regional Huila".		
1.4 VALOR:	**$ 10.741.200**	1.4.1 VALOR ADICIÓN:	*$ 0*
1.5 PLAZO:	59 DIAS		
1.6 FECHA DE INICIO:	13/05/2026	1.7 FECHA DE TERMINACIÓN:	10-07-2026

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	
2.1 NOMBRE CONTRATISTA:	IMPACTO GERENCIAL LCR SAS
2.2 IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	NIT 900965768-3
2.3 OFICINA SUPERVISORA:	SENA GARZON
2.4 SUPERVISOR:	ROCIO DEL CARMEN GUERRERO PINEDO

3. INFORME DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO:	
04 DE NOVIEMBRE DE 2025	
3.1 OBLIGACIONES A CUMPLIR SEGÚN OBJETO DEL CONTRATO:	3.2 DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO:
Cumplir con el objeto, desarrollando en forma eficiente las actividades encomendadas y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio y en general con las cláusulas del contrato, para el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:	
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación	Se ejecuto de manera eficiente el objeto del contrato.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	Se cumplió con las especificaciones técnicas del objeto del contrato
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos	**Se suscribió el negocio jurídico de manera atenta**
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Se mantuvo durante la vigencia el valor de la oferta
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones	Se obro con lealtad y buena fe.
6 Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida...	Se entrego facturación electrónica y documentación requerida

7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	Se respondió por los plazos establecidos y la aclaración de requerimientos.
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago	Se cumplió con los aportes a la seguridad social.
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo	Se controlo la sobre ejecución del contrato
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad	Guardamos la confidencialidad de toda información.
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato	Se comunico por escrito todas las novedades.
12 Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones	No se tuvieron reclamaciones por tecrceros..
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No se registró novedades o incidentes en actuaciones fuera de la ley
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado	.. la entidad no suministro ningún bien parala ejecución del contrato
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Se cumplieron todas las obligaciones efectuadas en este contrato

4. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$10.741.200
VALOR DE LA ADICION	**$**
VALOR A PAGAR (EJECUTADO):	**$ 10.741.200**
VALOR PAGOS REALIZADOS:	**$ 0**
VALOR PENDIENTE A EJECUTAR:	$ 0

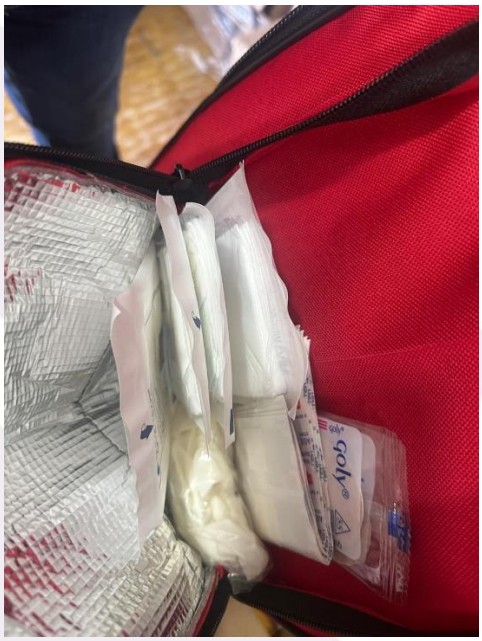
5. PERIODO DE REPORTE:	Julio 10-2026.
6. FECHA DE ELABORACIÓN:	diez (10) del mes de julio de 2026.
7. ANEXOS TECNICOS:	, registro fotos.
8. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:	Ninguna
FIRMA DE CONTRATISTA	Natalia Marulanda Vargas. NATALIA MARULANDA VARAGAS GERENTE
	Contratista

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

ADQUIRIR UN TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE TURISMO PARA EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA DEL SENA REGIONAL HUILA".

REGISTRO FOTOGRAFICO

ÍTEM	DESCRIPCION TECNICA
1	BINOCULAR ERGONÓMICO: en material que permita agarre seguro incluso cuando haya humedad, con excelente iluminación incluso en condiciones de alta humedad, distancia de visión de 330 yardas mínimo, con lentes resistentes a humedad, neblina, lluvia, roció o brisa marina, a prueba de agua y empañamiento, resistente a golpes, con óptica ideal para trabajos en ornitología, permitiendo una visión con alta fidelidad de colores y detalles, peso de 28 oz Con estuche y cuerda resistente para cargar al cuello. Binoculares Profesionales 10-70x70, con Zoom Lavable. CANTIDAD : 14   

2	BOTIQUÍN TIPO MORRAL: Dotación 1 Inmovilizador de cuello blando, 3 toallas higiénicas (funcionan como compresas), 1 bolsa de algodón x 25 grs, 2 pares de guantes en látex, 18 aplicadores, 20 curas estándares, 10 curas redondas, 20gasas estériles, 2 parches oculares, 1 venda elástica de 4*5,1 Yodopovidona por 60 ml, 1 Alcohol de 345 ml, 1 Agua Oxigenada, 1 Manual de primeros auxilios. CANTIDAD : 14  
3	Bastón de trekking y senderismo confort, Puño de espuma flexible tipo 2D. Empuñadura encima. Correa de muñeca ajustable, 3 tramos telescópicos. Longitud doblada: 57 cm. Ancho abierto: ~5cm, Arandela para verano incluida. Múltiples accesorios y piezas sueltas disponibles SPV, Sistema Push-pin (botón pulsador) muy simple y fiable. 110/115/120/125/130 cm, Aluminio 7075-T6 / 6061-T6. Diám. tubo grande 20/18/16 mm. Punta de tungsteno, peso: 230 g CANTIDAD : 27  

4	CARPA O CAMPING: Carpa con capacidad para 4 personas material doble techo poliéster, costuras termosellados, red mosquitera ultrafina. Dimensiones: 210 cm de ancho, 250 de profundidad y 130 de alto. Tela resiste al agua y fuertes vientos, carpa con piso en polietileno, varillas en fibra de vidrio, con estacas de soporte, doble techo en poliéster aluminizado, costuras termosellados, resistencia al agua de 450mm, con mochila. CANTIDAD : 10   

IMPACTO
GERENCIAL
SOLUCIONES EMPRESARIALES L.C.R
Nit 900.965.768-3

Calle 1a N° 14-20 La Plata Huila, Tel 317 637 31 92 – 322 231 72 23
Correo Electrónico impactogerenciallcr@gmail.com

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 07

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: CO1.PCCNTR. 9502323	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** IMPACTO GERENCIAL LCR
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:** ROCIO DEL CARMEN GUERRERO

OBJETO: Adquirir un título de COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE TURISMO para el Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila Del Sena Regional Huila", para revisión por parte del área financiera y contable.

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Consumo de insumos
- Generación de residuos
- Consumo de Agua
- Consumo de Energía
- Potencial de lesiones o afectaciones de salud

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no
Criterios para contratar la realización de eventos					
1. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	Contractual	x			El proponente cumple con la presente obligación, se anexa soporte de pago al regimen de seguridad social. Ver Anexo
2.Garantizar el uso de los elementos de protección personal segun los riesgos de acuerdo con la actividad desarrollada.	Contractual			x	No aplica, debido a que la actividad desarrollada correspondió únicamente a la compraventa de materiales, por lo cual no se requirió el uso de elementos de protección personal.
3. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres (3) días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	Contractual	x			No se presentaron accidentes durante la ejecución del contrato.

Melissa Lizeth Cuellar

Elaboró: Melissa Lizeth Cuellar Chinchilla
Apoyo HYSI - Apoyo a la Supervisión

RAZÓN SOCIAL :	IMPACTO GERENCIAL LCR SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900965768
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-06-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-17
FECHA DE PAGO:	2026-06-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37791768
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37791768
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 70.100	$ 70.400
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 70.100	$ 70.400
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 280.200	$ 281.300
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 280.200	$ 281.300
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.200	$ 9.300
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.200	$ 9.300
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 70.100	$ 70.400
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 70.100	$ 70.400
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 429.600	$ 431.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/07/2026

	Versión: 07
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad y Privacidad de la Informacion

CONTRATO No./PROCESO No.: CO1.PCCNTR.9502323	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:** Rocío del Carmen Guerrero Pineda

OBJETO: "41_9525_229 Adquirir un título de compraventa de materiales de formación para el área de turismo para el Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila Del Sena Regional Huila".

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Consumo de insumos
- Generación de residuos
- Consumo de Agua
- Consumo de Energía
- Potencial de lesiones o afectaciones de salud
- Potenciales riesgos en privacidad y seguridad de la informacion

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la
Criterios para contratar la realización de eventos					
El contratista deberá firmar, declaración de conocimiento y aceptación de las políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y de Protección de Datos Personales del SENA, la cual hará parte integral del contrato	Contractual	X			El contratista cumple con la obligacion ya que firma el documento declaración de conocimiento y aceptación de las políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y de Protección de Datos Personales del SENA (Anexo 1)
El contratista y su personal se obligan a guardar confidencialidad sobre la información técnica, inventarios, precios y datos institucionales que conozcan con ocasión del contrato de suministro de materiales de formación para turismo, absteniéndose de divulgarla o usarla para fines distintos a los del contrato	Contractual	X			El contratista guarda confidencialidad sobre la información técnica, inventarios, precios y datos institucionales que conozcan con ocasión del contrato de suministro de materiales de formación para turismo, absteniéndose de divulgarla o usarla para fines distintos a los del contrato (Anexo 1)
El contratista deberá remitir remisiones, facturas, comunicaciones y cualquier información relacionada con la ejecución del contrato únicamente a través de los canales autorizados por el SENA	Contractual	X			El contratiste remite facturas, comunicaciones y cualquier información relacionada con la ejecución del contrato únicamente a través de los canales autorizados por el SENA (Anexo 2)
El contratista deberá informar al SENA el personal que ingrese a sus instalaciones para entregas o verificaciones, cuando aplique, y garantizar que dicho personal respete las instrucciones del supervisor respecto al acceso a ambientes de formación y áreas donde se maneje información institucional.	Contractual	X			El contratista informa al por el canal institucional establecido (correo electronico) el personal que ingrese a sus instalaciones para entregas o verificaciones, cuando aplique, y garantizar que dicho personal respete las instrucciones del supervisor respecto al acceso a ambientes de formación y áreas donde se maneje información institucional. (Anexo 3)
El contratista deberá reportar de manera inmediata, al funcionario del SENA que sea designado como Supervisor del contrato, cualquier incidente que pueda afectar la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información suministrada por la Entidad (por ejemplo, pérdida o envío erróneo de documentos o correos)	Contractual	X			El contratista no presenta novedad sobre cualquier incidente que pueda afectar la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información suministrada por la Entidad (Anexo 1)

Elaboró: Deivis Andres Sanchez Hernandez
Dinamizador TIC

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Contratos de Suministro de Bienes y/o Servicios

SENA – Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila

I. DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Yo, NATALIA MARULANDA VARGAS, identificado(a) con cedula de ciudadanía No: 1075.308.901, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA IMPACTO GERENCIAL LCR SAS, contratista y/o representante legal ante el SENA, declaro de manera libre, voluntaria e informada que:

- Conozco, entiendo y acepto las políticas institucionales de Seguridad y Privacidad de la Información y de Protección de Datos Personales del SENA, vigentes y publicadas en la plataforma CompromISO – Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, las cuales se enmarcan en los requisitos de la norma ISO/IEC 27001:2022 y en el ordenamiento jurídico colombiano aplicable.

- He sido informado(a) que dichas políticas son de obligatorio cumplimiento durante toda la vigencia del contrato y que su desconocimiento no me exime de responsabilidad frente a su incumplimiento.

II. OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD

El suscrito contratista y la totalidad del personal bajo su cargo o vinculado a la ejecución del contrato se obligan a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información a la que tengan acceso con ocasión de la relación contractual:

- ✓ Información técnica, operativa y administrativa de la Entidad.
- ✓ Inventarios de bienes, equipos, materiales y activos institucionales.
- ✓ Estructuras de costos, precios de referencia y condiciones contractuales.
- ✓ Datos personales de funcionarios, aprendices, instructores y terceros.
- ✓ Procesos internos, procedimientos, instructivos y sistemas de información.
- ✓ Cualquier otro dato institucional conocido durante visitas, entregas, verificaciones o comunicaciones derivadas del contrato.

Queda expresamente prohibido:

- ✓ Divulgar, reproducir, transmitir o ceder la información institucional a terceros no autorizados.
- ✓ Utilizar la información para fines distintos al objeto del contrato.
- ✓ Emplear datos institucionales con fines comerciales, de inteligencia competitiva o en beneficio propio o de terceros.

La presente obligación de confidencialidad tendrá vigencia durante todo el período de ejecución del contrato y subsistirá por un término de cinco (5) años contados a partir de su liquidación, o indefinidamente cuando se trate de datos personales, conforme a la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Cuando la naturaleza de la información así lo exija, la confidencialidad será permanente.

III. REPORTE INMEDIATO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El contratista se obliga a reportar de manera inmediata al Supervisor del contrato cualquier evento o incidente que pueda comprometer la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información institucional del SENA, incluyendo de manera enunciativa:

- ✓ Pérdida, robo, extravío o destrucción de documentos físicos o digitales con información institucional.
- ✓ Envío erróneo de correos, documentos, facturas o comunicaciones a destinatarios no autorizados.
- ✓ Acceso no autorizado o sospecha de acceso indebido a información institucional por parte de terceros.
- ✓ Divulgación accidental o no autorizada de datos institucionales cubiertos por la confidencialidad.
- ✓ Pérdida o compromiso de dispositivos que contengan información del SENA.

3.1 Plazos y mecanismo de reporte:

Acción	Plazo
Notificación verbal o por canal autorizado al Supervisor	Inmediata — máximo 2 horas después de conocido el incidente
Informe escrito detallado al Supervisor	Máximo 24 horas después de conocido el incidente
Informe de cierre con acciones correctivas adoptadas	Máximo 5 días hábiles posteriores al incidente

El informe escrito deberá contener como mínimo: descripción del incidente, fecha y hora de ocurrencia, información o activos potencialmente afectados, personas involucradas y acciones correctivas inmediatas adoptadas.

El incumplimiento de esta obligación será considerado falta grave en la ejecución contractual y podrá dar lugar a las sanciones contractuales y legales previstas, incluyendo las disposiciones de la Ley 1273 de 2009 sobre delitos informáticos, la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y el Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993 y sus modificaciones).

IV. ADVERTENCIA LEGAL Y ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES

EFECTOS JURÍDICOS DEL INCUMPLIMIENTO

El contratista declara expresamente que conoce y acepta que el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en el presente documento, sea de manera total, parcial, tardía o defectuosa, generará en su contra todas las consecuencias jurídicas a que haya lugar en los ámbitos contractual, administrativo, civil, disciplinario y penal, conforme al ordenamiento jurídico colombiano vigente, sin que pueda alegar desconocimiento de las mismas, toda vez que las ha leído, comprendido y suscrito de manera libre y voluntaria.

Responsabilidad Penal

Dependiendo de la naturaleza, gravedad y circunstancias del incumplimiento, el contratista podrá ser investigado y procesado penalmente por conductas tipificadas en el ordenamiento penal colombiano, entre las que se encuentran:

Conducta	Norma aplicable	Sanción aproximada
Violación de datos personales	Art. 269F – Ley 1273 de 2009	48 a 96 meses de prisión
Acceso abusivo a sistema informático	Art. 269A – Ley 1273 de 2009	48 a 96 meses de prisión
Obstaculización ilegítima de sistema informático	Art. 269B – Ley 1273 de 2009	48 a 96 meses de prisión
Interceptación de datos informáticos	Art. 269C – Ley 1273 de 2009	36 a 72 meses de prisión
Divulgación de secreto empresarial o profesional	Art. 258 – Código Penal	32 a 90 meses de prisión
Abuso de confianza	Art. 249 – Código Penal	16 a 54 meses de prisión
Fraude mediante manipulación informática	Art. 269J – Ley 1273 de 2009	48 a 120 meses de prisión

V.ACEPTACIÓN EXPRESA E IRREVOCABLE

El contratista declara de manera expresa, libre, voluntaria e irrevocable que:

"*Acepto íntegramente todas y cada una de las obligaciones contenidas en el presente documento y reconozco que, en caso de incumplimiento total o parcial de las mismas, asumiré todas las responsabilidades contractuales, administrativas, civiles, disciplinarias y penales a que haya lugar, conforme al ordenamiento jurídico colombiano, sin que pueda oponer como defensa el desconocimiento de las normas aquí citadas ni de las políticas institucionales del SENA a las cuales he declarado tener pleno conocimiento. Así mismo, autorizo al SENA para adelantar todas las acciones legales y administrativas que considere pertinentes para la protección de sus intereses institucionales y los de la comunidad educativa a la que sirve*."

VI. FIRMA

CONTRATISTA



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NATALIA MARULANDA VARGAS
C.C 1.075.308.921 Neiva
R/L IMPACTO GERENCIAL
LCR SAS NIT900.965.768-3
TELÉFONO:3108506564- 3176373192 - 3222317223
impactogerenciallcr@gmail.com
Contrato: CO1.PCCNTR.9502323
Número de Contrato : CO1.SLCNTR.17351167 Adquirir un título de compraventa de materiales de formación para el área de turismo para el Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila Del Sena Regional Huila".